



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN LA LIBERTAD
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
SÁNCHEZ CARRIÓN

RESOLUCIÓN DIRECTORAL UGEL-SÁNCHEZ CARRIÓN N° 000136

Huamachuco, **25 ENE. 2017**

VISTO, el Oficio N° 002-2017-GRLL-UGEL-SC/AGP. y demás documentos que se adjuntan con un total de DOCE (12) folios.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral UGEL – Sánchez Carrión N° 004901 de fecha 20 de diciembre de 2016 se conforma la Comisión encargada de revisar y visar los **CUADROS DE DISTRIBUCIÓN DE HORAS PEDAGÓGICAS** de las Instituciones Educativas del Nivel Secundario, del ámbito de la UGEL Sánchez Carrión, para el año lectivo 2017;

Que, en el inciso e) del numeral 5.6.2. de la R.S.G. N° 539-2016-MINEDU, estable como funciones de la Comisión encargada de la Evaluación y Validación de los **CUADROS DE DISTRIBUCIÓN DE HORAS PEDAGÓGICAS** de las Instituciones Educativas del ámbito de la UGEL Sánchez Carrión, elaborar el proyecto de resolución de aprobación de este documento Técnico Pedagógico;

Que, el CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE HORAS PEDAGÓGICAS; constituye un instrumento Técnico – Pedagógico complementario al Cuadro de Asignación de Personal (CAP), en el que se consigna la CARGA HORARIA del Personal Directivo, Jerárquico y Docente, responsables de viabilizar el proceso de enseñanza – aprendizaje, en concordancia con el Plan de Estudios, número de secciones y en armonía con el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) para el ejercicio fiscal correspondiente;

Que, el Art. 5° de la Resolución Gerencial Regional N° 008869-2016-GRLL-GGR/GRSE, establece que a nivel de la Región La Libertad se amplía la jornada de trabajo de Tutoría a 2 hora semanales en PRIMARIA Y SECUNDARIA para planificar, desarrollar, monitorear y evaluar acciones de tutoría que conduzcan a fortalecer la labor tutorial en las Instituciones Educativas Públicas y Privadas y reducir las situaciones de riesgo y vulnerabilidad socio afectiva de todos los estudiantes de la Región La Libertad, frente al panorama existente;

Que, el(la) Director(a) de la Institución Educativa N° 80224/A1 P-EPM de Angasllancha, distrito de Sartimbamba, provincia de Sánchez Carrión, ha presentado el PROYECTO DEL CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE HORAS PEDAGÓGICAS correspondiente al año escolar 2017; razón por la cual, es procedente formalizarlo mediante resolución;

Estando a lo actuado por la COMISIÓN ENCARGADA DE LA EVALUACIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS CUADROS DE DISTRIBUCIÓN DE HORAS PEDAGÓGICAS de las Instituciones Educativas del ámbito de la UGEL – SÁNCHEZ CARRIÓN para el año lectivo 2017, según informe N° 115-2016-GRLL-GGR/GRSE-UGEL-SC-AGP y a lo dispuesto por la Dirección de la UGEL – SC mediante proveído de fecha 03ENE2016; y

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación y su Reglamento aprobado por D.S. N° 011-2012-ED.; Ley de Reforma Magisterial N° 29944 y su Reglamento aprobado por D.S. N° 004-2013-ED; D.S. N° 015-2002-ED; R.M. N° 627-2016-MINEDU; R.S.G. N° 539-2016-MINEDU; R.S.G. N° 019-2017-MINEDU; Resolución Gerencial Regional N° 008869-2016-GRLL-GGR/GRSE, respectivamente;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR, el **CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE HORAS PEDAGÓGICAS** de la Institución Educativa N° 80224/A1 P-EPM de Angasllancha, distrito de Sartimbamba, provincia de Sánchez Carrión, de Educación Básica Regular – Nivel Secundaria, de la UGEL Sánchez Carrión, para el periodo lectivo 2017 de acuerdo al siguiente detalle:



CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE HORAS PEDAGÓGICAS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: 80224/A1 P-EPM
 LUGAR: ANGASLLANCHA DISTRITO: SARTIMBAMBA
 VARIABLES PARA LA ELABORACIÓN DEL CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE HORAS PEDAGÓGICAS DEL NIVEL

VARIABLES	GRADOS					TOTAL
	1º	2º	3º	4º	5º	
Número de Alumnos	27	27	19	18	20	111
Número de Programas/ Secciones	1	1	1	1	1	5
Número de Horas de Clase	35	35	35	35	35	175
Carga Docente	27	27	19	18	20	

Identidad y Cargo	Grados de Estudio (Horas)					Total Horas	Especialidad	Jornada Pedagógica
	1º	2º	3º	4º	5º			
Código Plaza: 1186314216H2 Titular: MORENO LARIOS, FELIPE JESUS Código de Modular: 1042539400 Especialidad, Título: Matemática. Nivel Magisterial: II Tiempo de Servicios: años Observaciones: Nombrado			6	6	6	18	MATEMATICA	24
	2	2				4	Educación Física	
					2	2	TUTORIA	
						0		
						0		
						0		
						0		
						0		
						0		
						0		
Código Plaza: 1186314216H3 Titular: CASTRO DE CORRALES, GLADYS YOLANDA Código de Modular: 1019189058 Especialidad, Título: HISTORIA Y GEOGRAFIA Nivel Magisterial: II Tiempo de Servicios: Observaciones: Nombrada		3	3	3	3	12	HISTORIA GEOGRAFIA Y ECONOMIA	24
	2	2	2	2	2	10	FORMACION CIUDADANA Y CIVICA	
		2				2	TUTORIA	
						0		
						0		
						0		
						0		
						0		
						0		
						0		
Código Plaza: 1186314216H4 Titular: Vacante Especialidad, Título: Matemática. Nivel Magisterial: Tiempo de Servicios: Observaciones:	6	6				12	MATEMATICA	24
	2					2	ARTE	
	2	2	2	2	2	10	Persona, Familia y RRHH	
						0		
						0		
						0		
						0		
						0		
						0		
						0		
Código Plaza: 1186314216H5 Titular: Vacante Código Modular: Especialidad, Título: EPT (computación) Nivel Magisterial: Tiempo de Servicios: Observaciones:		2	2	2	2	8	ARTE	24
	2	2	2	2	2	10	EPT (Computación)	
	2	2	2			6	EDUCACIÓN RELIGIOSA	
						0		
						0		
						0		
						0		
						0		
						0		
						0		
Código Plaza: 1186314216H6 Titular: Vacante Código Modular: Especialidad, Título: Comunicación Nivel Magisterial: Tiempo de Servicios: Observaciones:			6	6	6	18	COMUNICACIÓN	24
	2	2				4	INGLES	
			2			2	TUTORIA	
						0		
						0		
						0		
						0		
						0		
						0		
						0		
Código Plaza: 1186314216H7 Titular: Vacante Especialidad, Título: Comunicación Nivel Magisterial: Tiempo de Servicios: Observaciones:	6	6				12	COMUNICACIÓN	24
			2	2	2	6	INGLES	
			2	2	2	6	EDUCACIÓN FISICA	
						0		
						0		
						0		
						0		
						0		
						0		
						0		
Código Plaza: 1186314216H8 Titular: Vacante Especialidad, Título: CTA Nivel Magisterial: Tiempo de Servicios: Observaciones:	4	4	4	4	4	20	CTA	24
	2			2	4	4	TUTORIA	
						0		
Código Plaza: Bolsa de Horas Titular: Vacante Especialidad, Título: Nivel Magisterial: Tiempo de Servicios: Observaciones:				2	2	4	EDUCACION RELIGIOSA	7
	3					3	HISTORIA GEOGRAFIA Y ECONOMIA	
TOTAL	35	35	35	35	35	175		175



ARTICULO 2º.- AFÉCTESE, al Presupuesto de la República, Sector : 99 Gobiernos Regionales : 451 Gobierno Regional la Libertad; Unidad Ejecutora 307 Educación y Cultura , Programa 028 Educación Secundaria; Sub Programas 0074, 0075; Actividades 1.00195, 1.00187; Componente 3.00498; y a las Especificas 2.1.12.11 y 2.1.12.12.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ORIGINAL FIRMADO



MG. SEGUNDO MORENO INFANTES
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL-SÁNCHEZ CARRIÓN

*Lo que transcribo para su conocimiento
y demás fines.*



ROBERTO ASTO LAIZA
Técnico Administrativo II
UGEL S.C